

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASABLANCA ACUERDOS DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Zaragoza a las 18:45 horas del día 16 de septiembre de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico "Isaac Valero" de forma presencial, con la presidencia del Sr. Concejal-Presidente, D. David Flores Serrano, la Sra. Vicepresidenta, Dña. Isabel Gracia Cazorla, con la asistencia de los Sres. Vocales: Dña. Vanesa Puértolas Palomero (PP), Dña. Begoña Tello Samitier (PP), D. Pedro Soto Muñíos (PP), D. Jesús Espallargas Contín (PP), D. Francisco Javier Maldonado Pina (PSOE), D. Víctor Bartolomé Ceresuela (PSOE), y D. Roberto Artero Solanas (VOX).

Asisten las Asociaciones de Vecinos: A.VV. Tomás Pelayo, A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves, y Asociación de Mujeres El Tejar.

Asisten representantes de la Comisión de Festejos de Casablanca.

Presentes: la Secretaria del Pleno, Amparo Molina.

Asisten representantes de la Policía Local.

Excusan su asistencia: D. Santiago Loras Pérez (PP).

No excusa su asistencia: D. Mariano Barbed Artigas (PP).

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Sr. Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

El **Sr. Presidente**, D. David Flores Serrano, inicia la reunión y da la bienvenida a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno el día 4 de junio de 2025

1. PROPOSICIONES DE PRESIDENCIA.- Quedar enterado.

El **Sr. Presidente** informa de los siguientes expedientes, informes y resoluciones que han tenido lugar desde el último pleno:

1.1 De informes a acuerdos de Pleno

1.1.1. Del informe del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, en relación con la "Solicitud de Desbroce del Camino de Alfaz". Expte. 36358/2025. Este expediente que se abrió antes del verano, y han respondido diciendo que se ha cursado la petición y dado la correspondiente instrucción a la empresa adjudicataria con el fin de, en la medida de lo posible, dar cumplimentación a lo solicitado. Así que en breve se procederá al desbroce del Camino de Alfaz.

1.1.2. Del informe del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, en relación con la "Presencia de ratas en la Plaza de las Nieves, y en el solar de la C/ La Vía, 32". Desde el Servicio de Salud Pública han informado que en relación a la presencia de ratas en la Plaza de las Nieves 2, se han tomado las medidas para el control de las mismas incorporando la denuncia al Sistema de Gestión de Plagas del Ayuntamiento de Zaragoza; y en relación a la presencia de ratas en

el solar de la calle La Vía 32, se ha dado traslado al Servicio de Inspección Urbanística, Registro de Solares a los efectos de requerir a la titularidad del dicho solar el saneamiento y el control de plagas.

1.2 De traslado acuerdos Pleno.

1.2.1 Del traslado del acuerdo del Pleno Ordinario de la Junta Municipal Casablanca, celebrado el 4 de junio de 2025 a Ecociudad Zaragoza, SL sobre la "Solicitud de información sobre el estado en que se encuentra el proyecto relativo al Camino Herederos, así como el cumplimiento de los plazos, y previsión de entrega del mismo". Expte.: 50794/2025. Comenta que esta misma mañana le han hecho llegar un informe que entiende que es un resumen ejecutivo del proyecto, y lo pone a disposición de los vecinos que deseen verlo. Explica que se trata de un resumen en el que se especifican las medidas de saneamiento, abastecimiento, pavimentación, iluminado, alumbrado, afecciones al arbolado, expropiaciones, y demás, cuyo presupuesto asciende a casi 1,7 millones de euros y el plazo de ejecución sería de 8 meses. Este es el proyecto técnico para la calle Herederos y su urbanización.

1.2.2. Del traslado del acuerdo del Pleno Ordinario de la Junta Municipal Casablanca, celebrado el 4 de junio de 2025, al Servicio de Movilidad Urbana sobre la "Solicitud del informe técnico en el que se basó el cambio semafórico en calle Argualas, con Vía Ibérica". Expte.: 50786/2025.

1.2.3. Del traslado del acuerdo del Pleno Ordinario de la Junta Municipal Casablanca, celebrado el 4 de junio de 2025, al Servicio de Movilidad Urbana sobre la "Solicitud de medias a adoptar en los puntos más conflictivos relativos a los cruces del entorno del tranvía". Expte.: 50786/2025.

De los dos últimos expedientes, informa que están cursados, pero todavía no tenemos respuesta, pero en cuanto recibamos noticias, se informarán en el siguiente pleno.

1.3 Dé resoluciones y solicitudes Concejal-Presidente.

El **Sr. Presidente** informa sobre cuatro aspectos que se han ido ejecutando en los últimos meses. En primer lugar, la instalación de bancos en el andador de Mauricio Aznar, que era un tema que quedaba pendiente, puesto que fueron diez bancos que se retiraron en su momento, y que ya han sido de nuevo instalados. En segundo lugar, explica que ha contactado con el Coordinador del Área de Infraestructura Verde para hacer un repaso y una revisión de los bancos y de las luminarias del Parque de los Incredulos, porque hay algunos bancos que están en muy mal estado, así como varias farolas y luminarias, y en las próximas semanas se va a hacer un informe técnico para proceder a su reparación y al recambio de los mismos. En tercer lugar, informa de la finalización de los trabajos de mantenimiento del quiosco del Parque de los Incredulos. Y por último, informa sobre la finalización de los trabajos de reparación y sustitución de las barandillas del puente de Mario Azúa sobre el Canal Imperial.

DAR CUENTA DE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DISTRITO

El Sr. Presidente informa de una resolución del Coordinador General de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2025 por la que se entienden tácitamente derogadas cualquier tipo de reserva de espacio y/o estacionamiento a través de la Junta de Distrito. Explica que, a partir del 31 de julio de 2025, cualquier reserva de

espacio tanto para aparcamiento o estacionamiento o para otro tipo de uso, se debe cursar directamente a través del Área de Movilidad, no se cursaría a través de la Junta de Distrito que hasta ahora era el procedimiento habitual.

2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIONES

2.1 Comisión de Urbanismo.

Toma la palabra **Dña. Begoña Tello Samitier**, presidenta de la Comisión de Urbanismo, que comenta que ya hay doble sentido en el puente de Mario Azúa, y por tanto, ya está permitida la circulación en el doble sentido para los vehículos. Destaca que ha sido un logro importante, una reivindicación histórica desde hace muchísimo tiempo, por lo cual podemos estar contentos, y el barrio y los vecinos lo van a agradecer.

2.2 Comisión de Cultura.

Toma la palabra la **Sra. Vocal Dña. Isabel Gracia Cazorla**, presidenta de la Comisión de Cultura, que comenta que en principio no hay ninguna cuestión, y se convocará la próxima Comisión en Cultura para finales de octubre, para poder preparar, y que las asociaciones puedan colaborar en la Gran Cabalgata de Reyes, dado que el año pasado, tuvo mucho éxito gracias a la asociación El Olivar - Las Nieves y a la Comisión de Fiestas que estuvo muy implicada, y se hicieron muchas cosas. Informa que este año posiblemente se solicite la ampliación del recorrido. En cualquier caso, aplaza la Comisión para finales de octubre.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

3. INFORME PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que no tiene ningún punto que tratar en este apartado.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas, comenzando por los Grupos Municipales. Ningún Grupo Municipal tiene nada que comentar.

Se abre el turno de ruegos y preguntas al público en general, comenzando por las Asociaciones.

- La **A.VV. Olivar - Las Nieves - Casablanca** explica que, aunque faltan varios meses, ya se ha puesto en contacto con la empresa de alquiler de plataformas para la Cabalgata de Reyes, y ya está reservada la carroza. Les comentaron que mandarían el presupuesto, incluso que mandarían varios modelos con diferente decoración para escoger el que más gustara, pero de momento no han mandado nada.

En cuanto a los juegos infantiles de la plaza de Las Nieves, se queja de que están obsoletos, necesitan un cambio, incluso el pavimento está muy mal, las raíces de los árboles los están levantando y están haciendo como un pequeño socavón en la entrada al parque, y está un poco abandonado. Interviene la **Sra. Vocal de VOX, Dña. Isabel Gracia Cazorla** para comentar que hace unos años se hizo una solicitud para que lo incluyesen en los presupuestos, que nadie antes había hecho. El **Sr. Presidente** comenta que se puede solicitar que se haga un estudio económico de qué necesidades habría y qué coste podría tener.

En cuanto a los contenedores de aceite usado, comenta que están contentos por que han colocado uno en Sagrada Familia, del que además los vecinos hacen bastante uso.

Por otra parte, comenta que se han instalado nada menos que tres estaciones de bicicletas, dos en Argüelas y una en Sagrada Familia, y para ello, han quitado plazas de aparcamiento. El **Sr. Presidente** explica que el criterio de distribución es por densidad de población, por eso hay calles donde hay muchas estaciones de bicicleta y hay calles donde hay menos, pero todo responde a la densidad de población, entonces en la calle Argüelas y Sagrada Familia hay muchas más viviendas y se concentran ahí las estaciones.

- Un vecino de la **A.VV. Olivar – Las Nieves – Casablanca**, que vive en Calle Balaitus 7, se queja de que han puesto cinco contenedores en la puerta de su casa, donde antes solo había uno, y están pegados a la acera. Teme que pase lo mismo que ocurrió hace unos meses en la calle Tomás Pelayo, donde ardieron varios contenedores y afectaron a varios locales y a la fachada del edificio. Comenta que los ha visto llenos de cartones que no caben en el contenedor y los han dejado en la acera, así como más cosas que pueden prender, y enseña una foto que ha hecho. Solicita que en vez de ponerlos en el lado de las tiendas, los coloquen justo enfrente, donde aparcen los coches. Insiste en el daño que causó el incendio en la calle Tomás Pelayo, que quemó la peluquería y los primeros pisos, y tiene miedo de que ocurra algo parecido puesto que el vive en el primer piso. El **Sr. Presidente** le pide que mande la foto a Isabel, y se solicitará el cambio, pero explica que este tema ya se ha preguntado para otras calles, y muchas veces el criterio es la accesibilidad del camión que luego recoge esos contenedores, dado que según dónde estén ubicados, a veces se puede recoger y a veces no, dado que son camiones muy voluminosos y no entran por todas las calles. Comenta de nuevo que se pedirá el cambio desde la Junta, y si técnicamente es viable, que los trasladen de sitio.
- La **Asociación de Mujeres El Tejar**, siguiendo con el tema de contenedores, se queja sobre los 8 ó 10 que hay en la calle Embarcadero, que no dejan ver el parque. La **Sra. Vocal del PP Vanesa Puértolas** explica que es algo puntual, que debido a la reforma que ha habido en la calle Escuelas los han puesto ahí, pero se van a reducir, y se les va a buscar una nueva ubicación.
- La **A.VV. Tomás Pelayo** agradece al Ayuntamiento las obras que ha realizado en la calle Escuelas, la doble dirección del puente, y la colocación de los bancos en la calle Mauricio Aznar, pero lamenta el aspecto que tienen los del Parque de los Incredulos. Comenta que le gustaría un poquito más de concreción en cuanto al tema del Camino de Herederos, puesto que se hablado de que existe un proyecto y que hay un coste económico que se está haciendo, pero no se ha hablado de un calendario de la actuación.

En cuanto al tema de las aceras, comenta que aunque se ha hecho ya la calle Escuelas, todavía quedan muchas pendientes, desde la A.VV. Entienden que la calle prioritaria por el comercio es la calle Embarcadero, que tiene una acera muy

estrecha e impide el paso de la gente con sus carritos. Pide por favor que se considere prioritaria una actuación sobre esa calle, independiente de lo que se vaya a hacer luego en el resto de la calle (permuta del solar, etc.), puesto que lo que ahora interesa como vecinos es poder andar medianamente bien por la calle Embarcadero, por no decir que en el verano es un secarral, que no hay ni un árbol ni medio.

Por otra parte, explica que últimamente se está viendo, motivado seguramente por la cantidad de lluvias que hubo en primavera una gran cantidad de vegetación que sale en sitios donde, con un debido mantenimiento, no debería estar. Se refiere al entorno de la pista de fútbol sala y de la calle Tomás Gabasa, que es una calle, no es el campo. Solicita a los Servicios correspondientes una mayor celeridad de esa calle.

En cuanto al tema de que las reservas de espacio ya no se vayan a resolver desde la Junta, pregunta si se ha modificado el Reglamento de Participación Ciudadana, que es el que atribuye esta competencia a las Juntas Municipales. El **Sr. Presidente** explica que es un Decreto de Alcaldía, una resolución del Coordinador General de la Alcaldía por la que se resuelve el conflicto negativo de competencias planteado entre las Áreas de Urbanismo, Energía y Vivienda, por un lado, Medio Ambiente y Movilidad, por otro, y Participación Ciudadana y Región Interior, por otro. Continúa resumiendo lo que pone en la resolución, que explica que la ocupación del espacio público es competencia de Participación ciudadana, pero la regulación de los espacios de aparcamiento y demás es de Movilidad, e Infraestructura es el encargado de ordenar el tema urbanístico. Todo esto se originó como consecuencia de ese conflicto por la instalación de una grúa durante las obras de construcción de un edificio, una grúa que tenía que ocupar parte del dominio público y las tres Áreas se inhibieron porque decían que era competencia de otra. Al final hubo un acuerdo de Alcaldía diciendo que Movilidad es quien va a centralizar todas las peticiones de reservas de espacios, tanto para aparcamiento como para carga y descarga, y demás. Y se ha vuelto a centralizar en el Área de Movilidad.

Igualmente, se suman a la queja anterior de que haya 16 contenedores en la calle Embarcadero. Comenta que también les hubiera gustado tratar el tema de los contenedores soterrados, pero vista la experiencia de los que había en Vía Ibérica, 2 que llevan meses sin funcionar, no se atreven a pedir los contenedores soterrados.

Para finalizar, quieren manifestar su malestar por el cierre de la Zona Joven, lamentan lo mucho que cuesta conseguir equipamientos para el barrio, y solamente por eso, se posicionan en contra del cierre de cualquier equipamiento que sea de proximidad para el barrio, incluida la Zona Joven, la antigua llamada Casa de Juventud. Comenta que han tenido conversaciones con los trabajadores que ahí están y les comentaron que la actividad que se desarrollaba era útil y beneficiosa para los jóvenes. Y el plan alternativo era trasladar las actividades y centralizarlas en El Túnel del barrio Oliver y en la Azucarera, zonas alejadas del barrio. Continúa diciendo que la Casa de Juventud atiende a una población de jóvenes desde los 12 a los 30 años, y para los jóvenes de 12 años, el trasladar esas actividades a una zona alejada sería un inconveniente. Por eso, no entienden cuáles han sido los motivos. Lamenta que no se les haya preguntado como asociación de vecinos, y que les hubieran puesto sobre la mesa los motivos, cifras o argumentos para justificar el cierre. Quiere dejar constancia del rechazo al cierre por parte de esta asociación. ¿Se pueden mejorar esas actividades? ¿Se pueden plantear actividades nuevas? Considera que se llevan muchos años funcionando con unas actividades que no sé qué..., y que a lo mejor

antes de cerrar, se deberían haber estudiado las actividades que se realizan, o haber hablado con los responsables de las Casas de Juventud, que seguro que habría un amplio margen de mejora, pero no la solución drástica de cerrar la Casa de Juventud.

- Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar respuesta a algunas de las cuestiones planteadas. En cuanto al Camino Herederos, explica que desde el Grupo Municipal Vox se pidió al Gobierno Municipal, y lo que el Gobierno Municipal se comprometió y lo ha cumplido, es hacer un estudio técnico y económico de la reforma de esa calle, y es lo que han presentado. Para el calendario y presupuesto, ya sería cuestión de dotar de una partida presupuestaria, de hablar con los vecinos de cómo se aborda esa cuestión económica, de hablar con los titulares porque la titularidad de esa vía jurídicamente es compleja, y una vez que se resuelvan esos aspectos jurídicos y económicos sería cuestión de dotar de una partida presupuestaria esta propuesta técnico-económica y establecer un calendario. Continúa diciendo que la información que han pasado desde el Ayuntamiento es el coste económico, que es aproximadamente de 1,7 millones de euros (toda la obra de pavimentación, de saneamiento, de vertidos, de abastecimiento de agua y demás), y desde el momento en que se iniciaran las obras sería un tiempo de 8 meses. Esa es la información que tiene, a día de hoy no hay partida presupuestaria por todos los temas jurídicos que ha comentado y esa es la información que tiene. Lo deseable sería que una vez que está este estudio, que por lo menos ya es algo sólido sobre lo que trabajar, a partir de ahí seguir evolucionando y seguir concretando el calendario y dedicarle una partida presupuestaria. Ese sería el siguiente paso.

En cuanto al tema de las aceras, sobre todo de la calle Embarcadero, le da la razón a la A.VV. Tomás Pelayo, dado que son aceras muy estrechas, pero está la cuestión de que ese solar está ahora mismo encima de la mesa de negociación entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para conseguir una permuta para que ese solar, que a día de hoy sigue siendo titularidad del Gobierno de Aragón, pueda pasar al Ayuntamiento de Zaragoza, y una vez que sea titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza poder hacer algún tipo de actuación, la que sea, pero mientras no se haga esa permuta, esa calle está un poco ahora mismo en el limbo. Comenta que que sí que puede intentar, como Presidente de la Junta, es hacer algo parecido como con el Camino de Herederos, es decir, solicitar por parte de Infraestructuras que se haga un estudio económico de cuánto costaría y qué viabilidad habría de ampliar las aceras en la calle Embarcadero, mientras se aclara y se soluciona la titularidad del solar. Pero insiste, a día de hoy ese solar no es titularidad del Ayuntamiento y cualquier actuación que se pueda hacer ampliando aceras, a lo mejor es una inversión del importe que sea, pero puede que en el futuro se tenga que deshacer porque a lo mejor hay que reurbanizar otra vez toda la zona, en función de lo que se vaya a hacer. Entonces, a veces hay que calibrar si lo que se va a hacer va a perdurar en el tiempo o si es algo que a lo mejor no va a perdurar en el tiempo. En cualquier caso se puede pedir que hagan un informe económico de qué posibilidades o qué viabilidad habría de ampliar las aceras, que entiende que son aceras muy estrechas, sobre todo en la zona más comercial y además con las terrazas y demás es complicado, pero considera que es una solución compleja por el contexto ahora mismo que hay del tema del solar, pero bueno, se puede pedir ese estudio.

Respecto al tema de los contenedores, dice estar de acuerdo con lo que ha comentado la **Sra. Vocal del PP Vanesa Puértolas**, que aparentemente es una solución temporal al mover los contenedores de la calle de los Escuelas, y que ha

habido que reubicarlos. Reconoce que el tema de los contenedores siempre es conflictivo, porque nadie está contento donde se ponen, siempre hay alguien a quien le molestan los contenedores, pero bueno, en teoría se moverán en breve.

Y en cuanto al tema de las Zonas Jóvenes, ha sido una decisión que obedece esencialmente a una búsqueda de eficiencia en el Servicio que se presta a los jóvenes de Zaragoza. Ha habido una decisión por parte del Gobierno Municipal, apoyada desde el Grupo Municipal Vox, de concentrar determinados Centros de Juventud que tenían una actividad mínima o prácticamente residual y concentrarlos en Centros de Juventud donde se pueda maximizar la inversión que se hace. Explica que, al final, el Ayuntamiento es el depositario del dinero de los zaragozanos y hay que intentar maximizar lo que se hace con ese dinero. Lógicamente, en todos los barrios se quieren equipamientos lo más cerca posible, pero hay veces que hay que buscar un poco las eficiencias, y cuando hay equipamientos cuya utilidad o cuyo uso es mínimo o residual, hay que tomar decisiones, es decir, ver si se puede buscar una alternativa a este tipo de servicio y si la hay, se puede dar e intentar maximizar un poco el servicio.

- Interviene **un Vecino** para comentar que no depende tampoco de la cantidad de actividades que se hagan, tanto en esta Casa de Juventud como en el resto, sino que la gente joven tenga también un centro donde poder juntarse, y ya no depende de que en un curso de tal se apunten 2, 3 ó 27, sino que la gente joven tenga ese centro... Explica que, aunque esté el Centro Cívico, muchas veces es la diferencia de edades, pues porque a lo mejor a cierta persona le molesta el niño que está con la pelota, el que está con el móvil..., y cada sector y cada público debería tener su centro adaptado a su edad. El Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** interviene para remarcar que esto que dice es muy importante porque se ha basado la decisión en unos datos, que según tiene entendido, tienen defectos importantes. El **Sr. Presidente** explica que, aunque los datos siempre son fríos, son datos que vienen de la propia contrata, del propio ente que gestiona las zonas jóvenes. Explica que en la Zona Joven Casablanca, este verano ha habido dos actividades, con seis inscritos, que en teoría es cuando los jóvenes más tiempo tienen porque están de vacaciones, no es época escolar. Se han organizado dos actividades: "Rutas de Arte y Naturaleza", con seis inscritos, e "Intensivo de Técnicas de Relajación", con cero inscritos. En total en todo el periodo vacacional, seis inscritos, dos actividades, y tres profesionales. Durante el año 2023 hubo 169 usuarios, y en 2024, 133 usuarios, hubo un descenso también de usuarios. El Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo**, dice no estar de acuerdo en las cifras comentadas.

Continuando con el desarrollo del pleno, se cede la palabra a los Grupos Municipales, por si tienen que comentar algo relativo a las cuestiones planteadas.

- Toma la palabra la **Sra. Vocal del PP Vanesa Puértolas** para explicar que el Sr. Presidente ya ha dado exactamente la cantidad de usuarios que ha habido durante el verano en la Casa Juventud. Los usuarios que aporta la contrata en el año 2023 son los 169, y en el año 2024 los usuarios son 133. Con respecto al cambio de las Zonas Jóvenes, explica que se ha iniciado una modernización, con la idea de visualizar un poquito lo que es el cambio de la juventud de hoy en día con respecto a hace 20 años, porque considera que todos tenemos que ser conscientes de que los cursos y las actividades que se realizan hasta la fecha de hoy no gustan, no hay usuarios. Si no hay usuarios, ¿qué hacemos teniendo a tres profesionales para seis personas?. El Ayuntamiento gestiona el dinero, el equipo de Gobierno que está en este momento en la ciudad ha decidido gestionarlo de esta manera, porque el dinero es de todos. Explica que se ha puesto en marcha un proceso participativo: encuestas, utilización de una

plataforma de participación con más de 4.000 aportaciones que van a culminar con la creación de un "Laboratorio permanente de participación" que servirá de apoyo al diseño de la nueva oferta de servicios y actividades, que se ofrecerá a nuevos usuarios, y que en el mes de octubre empezará un poquito a rodar todo. Explica que es un cambio global de todos los programas del Servicio de Juventud. Se va a alinear la oferta con lo que solicitan los jóvenes de ahora, no los de hace 20 años. Los nuevos equipamientos para jóvenes responden a una tipología ambiciosa y novedosa, pudiendo servir de ejemplo La Azucarera y El Túnel, que desde aquí invita a todos los jóvenes a visitarlo.

Continúa explicando que la cercanía en sí no es un valor, sino una buena planificación atractiva, es decir, si desde el Oliver, La Azucarera la planificación es mucho más atractiva, los jóvenes de hoy en día tienen todo tipo de posibilidades para moverse de un lado para otro por la ciudad, evidentemente depende de la edad, pero es que todo es complicado. Ante las quejas de varios asistentes del público, aclara que no es cierto que haya una desmantelación de las políticas de Juventud, muestra de ello es el aumento de este presupuesto en 2025 en un 6,67 por ciento, un total de 6,7 millones de euros dedicados a la juventud.

Una joven asistente del público se queja de que en este barrio, por ejemplo, no se refleja ese aumento de presupuesto, y le pregunta si cree los jóvenes se pueden desplazar todos los días, y se lamenta de que, después de tantos años bajando a la Zona Joven del barrio, que está tan a mano, no se pueden permitir tener que desplazarse hasta el barrio Oliver o La Azucarera, igual que lo hacen aquí, que viven en el barrio, en la zona, con los comercios de proximidad...

En respuesta, la **Sra. Vocal del PP Vanesa Puértolas** comenta que para eso están las Juntas de Distrito, y que aquí, en el Centro Cívico, también se pueden habilitar salas para esas reuniones, pero que las actividades que se han propuesto desde la Casa Juventud no han tenido éxito de ningún tipo. Vuelve a insistir, en que en el mes de julio, las "Rutas de Arte y Naturaleza" del 4 de julio al 29 de agosto, tuvieron seis inscritos, el intensivo de "Técnicas de Relajación" del 2 de julio al 30 de julio, hubo cero inscritos. Se pregunta por qué se ha apurado hasta el último momento para decir "ahora salimos a quejarnos en contra del cierre de todas estas Casas de Juventud".

Para finalizar, quiere dejar claro que es gratuito, con lo cual no se está hablando de ningún coste para el usuario, pero que como ciudadanos, no podemos sostener un centro abierto con actividades en el que hay tres profesionales.

- Toma la palabra el **Sr. Vocal del PSOE, D. Francisco Javier Maldonado Pina**, para decir que el Grupo Socialista está en contra de que se cierren los Centros de Juventud, lo que pasa es que no les han dado tiempo a exponer los argumentos porque se cierran algunos centros, tendría que haber habido un debate. La Sra. Vocal del PP Vanesa Puértolas le responde que el debate no está en esta mesa, el debate se puso en la Consejería a la que pertenece todo este tema y hubo una serie de preguntas con técnicos municipales, con especialistas y, lógicamente, un estudio de cada Casa Juventud, de hecho, no todas se han cerrado, se han cerrado las que no hay usuarios, y que hay que ser conscientes de ello.
- Toma la palabra la **Sra. Vocal de VOX, Dña. Isabel Gracia Cazorla**, para comentar que el Grupo Municipal VOX apoya plenamente esta iniciativa de la Consejería de Juventud, porque prioriza la eficiencia y la calidad de los jóvenes, no es razonable tener 100 usuarios y lo que cuesta. Desde luego, hay que buscar otros espacios desde la Junta de Distrito, el Centro Cívico, se pueden solicitar esas actividades que hay. Aquí en el Centro Cívico se pueden dar perfectamente las clases que quieren los que bajan todos los días, se pueden solicitar, se

pueden proponer si se necesitan espacios para los jóvenes, sobre todo para los más pequeños, que son los más difíciles de mezclar con los mayores, se pueden reubicar perfectamente, si es que son los de 12 y 13 años muy pequeños como para irse. Comenta que ella, niños de 20 a 24 y de 25 a 30 años, como dice esta memoria, no he visto en su vida en la Casa de Juventud, y va mucho.

Igualmente detalla que desde Junta, desde la Comisión de Cultura, se han organizado juegos y no se ha apuntado ni uno, se han traído juegos de mesa espectaculares, súper novedosos, y no ha habido nadie allí en una semana. Pero si los jóvenes quieren alguna actividad en especial se puede solicitar aquí, y los espacios también, pero desde luego, considera que tenemos que priorizar el dinero de todos y gestionarlo.

- **Varios vecinos asistentes al público** vuelven a manifestar su desacuerdo con del cierre de las Zonas Jóvenes.
- Para cerrar el debate, el **Sr. Presidente** solamente desea hacer dos reflexiones:

Primera, que el Ayuntamiento está para gestionar el dinero de todos los zaragozanos en beneficio de la mayor cantidad de personas posibles, puesto que los recursos son limitados, y las necesidades son ilimitadas e infinitas. Lo ideal sería tener un Centro de Juventud en cada calle, tener un Centro de Mayores en cada calle, que los contenedores sean etéreos y que no molesten a nadie..., pero por desgracia hay que tomar decisiones y no se han cerrado los Centros de Juventud, sino que se van a cerrar algunos que se ha considerado, haciendo una valoración y un estudio técnico y económico, que eran los que menos se utilizaban y que el coste de mantener esos Centros de Juventud abiertos era completamente insostenible.

Y la segunda reflexión es que no se deja a los jóvenes sin alternativas, sino que sigue habiendo. Para los más pequeños, de 12 a 15 años, que puedan tener dificultades para moverse, está la biblioteca, está el centro Cívico, donde se organizan un montón de actividades para los jóvenes, que se utilicen y que se aprovechen, porque si no, lo que se hace es duplicar cosas. Se organizan actividades en el Centro Cívico y en el Centro de Juventud, no tiene más sentido intentar unificarlo. Considera que tiene todo el sentido del mundo y desde luego, para los jóvenes entre 16 y 30 años no hay ningún problema en coger el autobús, en trasladarse si hay alguna actividad concreta que quieren hacer y ya no se va a hacer en el barrio, se pueden trasladar y no pasa nada, igual que para ir a estudiar, para ir al médico, para ir a visitar a familiares, tampoco hay que hacer un drama de eso. Si al final la gestión se mejora, y en la utilización de los recursos públicos se buscan más eficiencias, considera que es algo positivo. Porque al final es lo mencionado en este pleno, hay muchos problemas de limpieza, hay muchos problemas, que hay que desbrozar, que las aceras están mal mantenidas, que las Plazas de Las Nieves está desatendida..., es que al final hay que gestionar y hay que tomar decisiones y gestionar conlleva a tomar decisiones. Continúa explicando que el presupuesto anual de todas las Casas de Juventud de Zaragoza es de casi siete millones de euros, y que con siete millones de euros se pueden hacer muchísimas cosas, y hay que buscar las máximas eficiencias posibles. En ese sentido, desde el Grupo Municipal Vox, se ha entendido que esta medida era adecuada, coinciden plenamente con el Partido Popular en que los recursos hay que ser lo más eficientes posibles y no hay mucho más. Entiende que sea algo que a ciertas personas les pueda molestar porque les venía muy bien, pero al final, el gestionar una ciudad o gestionar una empresa o gestionar una casa es tomar medidas y tomar decisiones y priorizar unas cosas sobre otras. Esto es gestionar y esto es gobernar. A veces se da

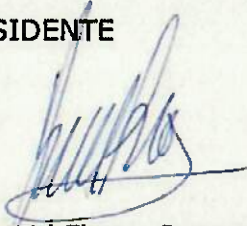
satisfacción a algunos y a veces no se da satisfacción a otros, es imposible dar satisfacción a todos. Considera que quedan claras todas las posturas tanto por parte de las Asociaciones de Vecinos como por parte de los Grupos Municipales.

- Interviene la **Sra. Presidenta de la A.VV. Olivar - Las Nieves - Casablanca** para comentar que la Asociación de Vecinos lleva 24 años al lado de la Casa de la Juventud. Se queja de que los chicos que van le hacen de todo, si tuvieran dentro ordenadores para todos o juegos, o lo que sea, estarían dentro, no estarían fuera. Comenta que cuando llegan están muy modositos, pero cuando pasa media hora se han vuelto ya locos, y de que quitan todos los carteles que pone. Continúa comentando que lo último que han hecho es quitar un corcho que tienen en la puerta, y han dejado solo la moldura. Se queja de que no pueden poner nada, no pueden ni dejar una ventana abierta porque han llegado a encender un trozo de papel y meterlo entre las rejillas, gracias que estaban dentro. También han tirado piedras a la puerta. Se queja de que la culpa la tienen los monitores, porque ella se lo comenta, y se lavan las manos, no quieren saber nada.
- La **Asociación Alba Domus** pregunta que si, dado que se va a cerrar la Zona Joven, el Centro Cívico va a estar más flexible a la hora de aceptar actividades. El Sr. Presidente le responde que es cuestión de solicitarlo, dado que aquí hay mucha capacidad, es cuestión de solicitarlo, de hablarlo con la dirección del Centro, y de planificarlo, los horarios de los Centros Cívicos están ya estipulados, y si se planifica con tiempo, siempre hay disponibilidad.

Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (art. 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana).

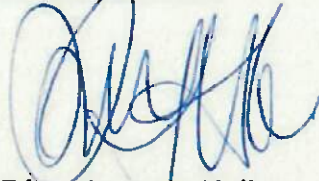
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 19:45 horas del día 16 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE



Fdo.: David Flores Serrano

LA SECRETARIA



Fdo.: Amparo Molina